

CUADRO DE ABSOLUCION DE RECLAMOS DE CONTRATO DOCENTE - EVALUACION DE EXPEDIENTES - 2026

EN EL MARCO DEL SUBNUMERAL 23.7 DEL D.S. 022-2025 - MINEDU, EL COMITÉ DE EVALUACION PROCEDE A COMUNICAR LA DECISION ADOPTADA RESPECTO A LOS RECLAMOS PRESENTADOS:

EVALUACION DE EXPEDIENTES Nº 05

Nº	EXPEDIENTE DE RECLAMO	MODALIDAD	NIVEL	ESPECIALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	FUNDAMENTO DEL RECLAMO	DECISION COLEGIADA	FUNDAMENTACION DE LA DECISION
1	19086	EBR	SECUNDARIA	IP	VILLANUEVA VEGA ROBERTO CARLOS	SOLICITA EVALUACION DE EXPEDIENTE POR TENER DOS TITULOS PROFESIONALES	NO PROCEDENTE	EN EXPEDIENTE N°8297-2026, en folios 13 al 21, en folio 15 se verifica otro título no pedagógico, ingeniero de sistemas. Se lo asignó puntaje de 4 puntos. Según D.S N° 022 .2025-MINEDU, el título profesional pedagógicos como requisito no otorga puntaje, esta conforme su calificación, su reclamo deviene en. IMPROCEDENTE
2	19103	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	OCHOA PIZARRO MARIA CRISTINA	SOLICITA REVISAR EXPEDIENTE DE CONTRATO, SEGÚN TITULO PROFESIONA EN ORDEN DE PRELACION, Y FORMACION ACADEMICA	PROCEDENTE	EN EXPEDIENTE N°8272 -2026, folio 06 tiene título en la especialidad de Filosofía, Psicología y Ciencias Sociales, se verifica en RD.R 454 -2026 baja de perfiles y corresponde estar en orden de prelación QUINTO. (no porcede orde de prelación N° 1. En formación académica: Título profesional pedagógico; no otorga puntaje, solo tiene un título.En página 18 tiene un diplomado, corresponde 2 puntos En formación continua, en capacitaciones pedagógica tiene 01 capacitación, corresponde 0.5 y capacitaciones digitales y/o tecnológicas 1, corresponde 1. En experiencia laboral en folios 22 al 40 solo sutenta 11 boletas de pago, corresponde 2.2 puntos
3	19076	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	RIVERA MENA MIRIAM JESSICA	SOLAMENTE ME HAN ASIGNADO 10 PUNTOS EN EL RUBRO DE EXPERIENCIA LABORAL	NO PROCEDENTE	EN EXPEDIENTE 8254 -2026 Folios 17 AL 91 se verifica 50 MESES DE EXPERIENCIA LABORAL SUSTENTADO. <u>No se considera en privado/parroquial. (no tiene RD UGEL). Su reclamo deviene en improcedente</u>
4	19140	EBR	SECUNDARIA	COMUNICACIÓN	BAIGORRIA PEREDA RUTH ELIZABERH	RECLAMA; NO SE HA CONSIDERADO FORMACION PROFESIONAL	PROCEDENTE	EN EXPEDIENTE N° 8278 y en folios N° 20 se visualiza un diplomado Redacción, Gramática, y corrección de Textos , No tien título profesional técnico, solo auxiliar técnico (folio 21. no corresponde puntaje). No tiene capacitaciones pedagógica en función al área que postula. <u>Procede corrección en diplomado (2puntos)y corrección en puntaje de título Profesional Técnico(no debe tener puntaje).</u> <u>No procede en reclamos adjuntar documentos como capacitaciones</u>